



Ayuntamiento de Salamanca

# Moción al Pleno



**PSOE**

**Grupo Municipal  
Socialista en el  
Ayuntamiento de  
Salamanca**

Plaza Mayor, 1, 2ª  
37001 Salamanca  
Tel. 923 27 91 18  
923 27 91 91  
Fax 923 27 91 89  
[psoe@aytosalamanca.es](mailto:psoe@aytosalamanca.es)

## **MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA LA CREACIÓN DE UNA LÍNEA DE BECAS PARA FINANCIAR LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DEL ALUMNADO EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD O EXCLUSIÓN SOCIAL**

De conformidad con lo previsto en el Artículo 88 del texto de Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Salamanca, se somete a la consideración del Pleno la siguiente moción:

### **I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El derecho a la educación es un derecho fundamental reconocido en el artículo 27 de la Constitución Española, a cuya efectividad y logro deben contribuir todos los poderes públicos dentro del ámbito de las competencias que tienen encomendadas con el fin de garantizar la igualdad de todas las personas en el ejercicio del derecho. En este sentido, es prioritario propiciar que los estudiantes con condiciones socioeconómicas desfavorables puedan obtener becas y ayudas en condiciones de igualdad y con independencia de la naturaleza del centro escolar al que acudan.

La actual realidad social y económica provocada por la Covid-19 en los dos últimos años ha puesto de manifiesto una serie de necesidades improrrogables que afectan de igual manera a todos los niños de Salamanca en situación de vulnerabilidad y, por ello, es imprescindible evitar situaciones de discriminación en el ámbito educativo. Precisamente, para que ningún escolar quede atrás, el Gobierno de España ha destinado más de 7 millones para acabar con la brecha digital que pueden sufrir los niños más desfavorecidos.

Cubierta esta necesidad, es fundamental que el Ayuntamiento de Salamanca también ponga todo su empeño para acabar con la brecha social que afecta de lleno a las familias con menos recursos de la ciudad, tanto desde el punto de vista de la educación como de la conciliación, y que inste a la Junta de Castilla y León a conceder becas que costeen las actividades extraescolares de los niños que atraviesan por una situación de vulnerabilidad.



## II. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Por todo lo antes expuesto, el Grupo Municipal Socialista presenta para su aprobación por el Ayuntamiento-Pleno, la adopción del siguiente acuerdo:

- Instar a la Junta de Castilla y León a conceder una línea de becas que ayuden a financiar las actividades extraescolares del alumnado en situación de exclusión, riesgo social o vulnerabilidad de todos los centros escolares de la ciudad de Salamanca.

En Salamanca, a 1 de marzo de 2022

José Luis Mateos Crespo  
Portavoz del Grupo Municipal Socialista